

Madrid, un mes.	1,50 pesetas.
Provincias, trimestre.	5 »
Extranjero, año.	40 »
Clases e individuos de tropa, mes, UNA peseta.	

Cuarta plana.	5 céntimos línea.
Tercera ídem.	10 »
Segunda ídem.	15 »
Primera ídem.	20 »
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.	



EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

L Barraquer oje

Redacción y Administración:
Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.
APARTADO NÚM. 436

Pizarro, 15.—Madrid

Imprenta J. Layunta y Compañía

Los consumos en Madrid

Solución al problema.

El Liberal, El País, el Mundo, La Correspondencia, El Imparcial y la demás Prensa rotativa se ocupan estos últimos días de la cuestión de Consumos como el responder a la evocación de un congreso, para discutir si ese repulsivo impuesto puede suprimirse ó transformarse por otro sistema que sea ó parezca más equitativo, pero que en todo caso y por el rumbo que tiene marcada la orientación no se conseguirá más que cambiar la denominación de los factores para una pequeña alteración en el producto; es decir, un mal menor: huir de Seila para caer en Caribdis.

Coincidiendo con la Prensa, la minoría republicana del Ayuntamiento ha abordado la cuestión, y en dos sesiones muy movidas ha acordado presentar á la corporación en pleno una moción pidiendo la transformación del impuesto, acomodada á trabajos en grande escala hechos en el Ayuntamiento, y en el que ya se tienen clasificadas 140.000 fichas (báse, á nuestro parecer, contribuyentes). Y aquí hacemos alto, observando á nuestros lectores que tenemos que ser muy concisos para no hacernos interminables.

Madrid no tendrá 50.000 contribuyentes afectos á la contribución territorial é industrial; 20.000 por la de utilidades por profesiones, empleos y oficios, que la mitad de ellos se tendrán que imponer los más grandes sacrificios si se les somete á una crecida cuota semestral ó anual.

Quedan 70.000 cuotas sin signo alguno de riqueza ó sólo el aparente de la vivienda.

Se trata de que ese signo, que se llama inquilinato, sea una de las bases de transformación.

Pues debe ser rechazado en la Prensa, en el mitin, en la plaza pública, en el Parlamento; porque va á hacer más difícil é imposible la vida de las clases modestas y trabajadoras, en tanto que los grandes ocultadores y detentadores de la riqueza, en sus diferentes órdenes, seguirán burlando las leyes fiscales y las de la moral.

Con este proyecto se llegará á un aumento considerable en el coste de la vivienda—que aún podrá servir al casero para el aumento de alquiler—, sin que apenas se conozca una baja alguna en los artículos de comer, beber y arder.

¿Qué se ha conocido en el pan, qué en el vino, las desgravaciones?

Que en el momento actual el pan está más caro y peor pesado que hace cinco años, y el vino casi al mismo precio que antes, no obstante que la desgravación fué de 2,50 pesetas en arrobo.

La rebaja de Consumos de 0,25 en cualquier artículo no llegará al consumidor más que por 0,05, y esto es más grave, porque deja ver la falta de honradez en todas las clases sociales y no hacemos hincapié en estos extremos, porque no somos nosotros los llamados á curar tanto mal.

Dejamos, pues, sentado, que el reparto, tal como lo proyecta la minoría republicana, no es más que un mal menor, porque tras no conseguir más que en parte mínima el abaratamiento de las subvenciones, por la supresión del impuesto de Consumos pretende crear otro de inquilinato que hará más difícil y angustiosa la vida de las clases modestas y pobres.

Somos partidarios de la supresión inmediata del impuesto de Consumos, y estudios bien completos hemos publicado recientemente y seguimos ampliándolos todos los días, para demostrar su posibilidad; pero que, dada la fórmula de supresión, si se pretende sólo la transformación, entonces los términos son otros, y lo único que podemos ofrecer en este caso es la siguiente creceta:

Por los proyectos de Presupuestos genera-

les del Estado y los complementarios presentados á las Cortes por el ministro de Hacienda, el Ayuntamiento de Madrid puede imponer un tributo municipal:

1.º A los coches de lujo y automóviles, que sólo lo poseen la aristocracia más linajuda y los grandes capitalistas.

2.º A los Casinos y Circulos de recreo, que son los sitios de expansión de esas mismas clases.

3.º A los solares de los ensanches, según el valor á que se cotizan en la actualidad y teniendo en cuenta para la imposición del tipo de gravamen que esos solares eran hace veinticinco años campos, que se vendían á reducidísimo precio por fanegas, y hoy se cotizan á precios inverosímiles por pies cuadrados. Esos solares han centuplicado y aumentado en mil veces el valor del capital, sin que el Municipio les haya pedido participación alguna en los beneficios, y hora es ya de que el Ayuntamiento, como representante del vecindario, les pida cuenta de esos grandes capitales, improvisados por la urbanización. ¿Quién no recuerda cómo se hicieron esos capitales en tiempos de Abascal y de la corte celestial, en aquel tiempo que fué cuando se proyectó toda la reforma del ensanche?

4.º A la contribución industrial y de comercio, con un aumento del 10 al 25 por 100, en sentido progresivo, para que resulte equitativo en el reparto, porque el Ayuntamiento está autorizado por la ley vigente para gravar esta contribución con el 40 por 100.

Y he ahí la solución del problema de la transformación del impuesto de consumos, llamando á las puertas de 70.000 contribuyentes, sobrados unos y en la mayor opulencia otros, para dejar en paz á los otros 70.000 de las fichas, que les sobra con la estrechez en que viven y con sus menguados haberes. Con estos cuatro números y con pedir al Gobierno que reserve al Ayuntamiento el impuesto de cédulas personales ó lo subvencione en igual cantidad por capitalidad de la Nación, que le exige mayores gastos que á las demás capitales, tiene bastante el Ayuntamiento de Madrid para cubrir su cupo de 14 millones.

La minoría republicana del Ayuntamiento, con las más elevadas ideas, con un altruismo que le honra mucho, se propone también que se invite á los más notables hacendistas de la Nación, Sres. Moret, Piernas y Hurtado, Navarro Reverter y algunos otros, y resultará la consulta de los doctores de «El rey que rabió». El Sr. Moret hará un discurso largo y grandilocuente, si se empeña en hacer la historia de los Consumos desde los tiempos de los Faraones hasta el momento presente, sin resolver el problema ni dar idea clara y concreta de su solución; el sabio Sr. Piernas y Hurtado, profesor de Hacienda, que ha enseñado durante veinte años en la Universidad Central esta materia, condensará su discurso en breve síntesis, como procede en ese acto, haciendo una pintura odiosa de esa inhumana rapacidad, y diciendo que para sustituirlo no hay otro medio que llevar al Tesoro y á la Hacienda municipal cantidades equivalentes, que sólo pueden encontrarse en la formación del catastro parcelario, que, según datos bastante fehacientes por ser oficiales, dará á su terminación de 250 á 300 millones en riqueza oculta y de tentaciones, y, finalmente, el señor Navarro Reverter, eximio financiero, dos ó tres veces ministro de Hacienda y presidente que fué de la Comisión extraparlamentaria nombrada para estudiar la manera de suprimir ó transformar el impuesto, llevará los cinco grandes volúmenes que motivaron el estudio, abarrotados de números, en informes, cuestionarios y estados suministrados por 8.000 Ayuntamientos y 1.000 Corporaciones de diversas índoles, como Cámaras de Comercio, Sindicatos agrícolas, Secciones de Fomento, etc., etc., y después de todo, y con miles de legajos, que podrán llenar dos ó tres camiones, nos dirá también lo que aque-

llos doctores. ¿Y la solución sobre la consulta? Para otra reunión, puesto que el ministro de Hacienda no ha de cuidarse más que de poner á salvo su empréstito de 1.500 millones, como recuerdo nefasto de su paso por la Hacienda española.

¿Y la solución vuestra, dónde está? En una serie vastísima de estudios publicados en la Prensa, y en otros que son problemas matemáticos perfectamente resueltos. De modo, que aquí no hay problema; la solución está en un decreto de supresión del impuesto de Consumos, y otro simultáneo de la formación del catastro parcelario. La opinión pública acusa al caciquismo de que se opondrá á los trabajos catastrales. Nada más lejos; el catastro parcelario no tiene más enemigos que las gárgulas monsergas que con el nombre de «Avances catastrales», «Catastros agronómicos» y «Registros fiscales», se vienen «fabricando», sin finalidad alguna, hace sesenta y cinco años, y que llevan ya gastados más de 200 millones.

Cristóbal Lana Sarto.

Este artículo fué inserto en el número de anoche de España Nueva, cuyo estimado colega tuvo la atención de publicarlo para dar más publicidad á tan vital asunto, y que mucho le agradezcamos.

Vea, pues, La Epoca y toda la Prensa de gran circulación cómo está resuelto el problema de la supresión de los Consumos y el de nuestra reconstitución económica.

Bajen, pues, los colegas de su olímpica altura á discutir con este modesto diario militar, que el asunto es de extraordinaria importancia y toda la atención que se le preste es poca.

A discutir, pues.

Por la clase de sargentos

Reina gran disgusto en esta clase, que por todos conceptos es digna de las mayores atenciones y del más vivo interés.

No sería extraño que muchos de ella elevaran instancia á S. M. el Rey, solicitando el examen, á que no pretendieron en su día, por entender que legalmente y con arreglo á la ley, no les correspondía, á pesar de haber seguido el curso correspondiente de preparación.

Y es natural que no solicitaran el examen para ser promovidos á oficiales, pues no estaban, los que hubieran podido hacerlo, dentro del número del 50 por 100 señalado.

La sorpresa de los que con tal corrección y respeto á las disposiciones vigentes se condujeron fué grande al encontrarse ascendidos á los números 64 y 65 del escalafón de la clase de sargentos de Artillería, números muy por cima de los autorizados para el examen y el consiguiente ascenso, caso de ser aprobados.

Esperamos más datos y antecedentes para proseguir esta campaña en favor de una clase que, desheredada ya por vicios de la actual organización, se ve agravada su situación por hechos que, de resultar tales como nos los comunican de diversos puntos y con rara unanimidad, deben ser objeto de reparación á los perjudicados, concediéndoles lo que en justicia les corresponde, en virtud de los citados y consumados hechos.

En la Albufera

A nuestro grito de caza ¡Ahí va, ahí va! dirigido días pasados al director general de Agricultura, ya se ha levantado un gazapo, que por la magnitud más parece zorro que liebre.

Según la extensa relación que hace nuestro estimado colega España Nueva, por tierras de Valencia, y allá en feudos de la Albufera, hay un ingeniero jefe que emplea los cuantiosos recursos forestales de aquella valiosísima finca en levantarse suntuoso palacio amueblado con grandiosidad regia y rodeado de extensa colonia para sus pecheros y subordinados del servicio forestal.

¡Figúrense nuestros lectores qué haría este moderno Nabab con un buen lote de los 33 millones de crédito pedidos para la bellotas y piñones de replantación de montes!

Aquí apuntábamos, D. Textifonte, sino que la perdigonada le cogió á usted de lleno; y desengañese: antes que pedir esos créditos, tienen que destruirse las alimañas en sus madrigueras.

Al señor marqués de Comillas

A los mil actos de patriotismo, de caridad y de hacer bien á todo el mundo, llevados á cabo por el ilustre marqués de Comillas, al que ni de vista conocemos, hay que añadir el hecho patriótico y de amor á la bellísima ciudad de Cádiz, de haber regalado la estatua del Dios Apolo, encontrada y extraída por un buzo en Sancti-Petri, y que sin la munificencia del marqués de Comillas hubiera ido á parar á un museo extranjero.

No hay obra patriótica, acto levantado y generoso ni hecho que se realice por el progreso y para el progreso de España, á que no esté asociado el nombre del ilustre prócer, cuya modestia corre parejas con sus méritos y virtudes públicas y privadas.

Aspirantes á plazas de Hacienda

En la Fábrica de Moneda y Timbre va á procederse al sorteo de los aspirantes á las plazas de 2.000 pesetas del Ministerio de Hacienda, y con tal motivo se dirigen á nosotros no pocos cesantes que nos dicen: ¿Es que no estamos aquí nosotros, ó es que los empleados de quinta clase no son aptos para ocuparlos?

Es de toda justicia que este personal sea el primero á cubrir las vacantes que haya, y que únicamente se dé ingreso por medio de convocatorias, cuando no existan cesantes que colocar y hayan ascendido los oficiales de quinta clase, pues no hay razón para lesionar los intereses de éstos, dando ingreso por la cuarta clase á los de nueva entrada, lo cual no tiene precedente.

Hay en los oficiales de quinta clase quienes llevan catorce y hasta diez y ocho años de antigüedad por no haber tenido ó querido mover influencias, confiando á sus méritos y circunstancias un porvenir que ahora vendrá el señor ministro de Hacienda á destruir de un golpe.

Es de esperar de la rectitud del señor

Coblan que no se cometa semejante atropello á la antigüedad sin defectos, y que respeto á los que vienen sirviendo al Estado honrada y dignamente años y años.

Sobre Marruecos

La France Militaire dice que el embajador del Sultán viene á Madrid para tratar de la indemnización de guerra; esto es, que el Sultán niega á España el derecho de retener los terrenos del Rif que hoy ocupa.

Si España no accede á dejar el Rif, la cuestión será sometida á las potencias. Ya lo ve el Gobierno; se le viene encima un conflicto de carácter grave.

¿Cómo recibiría el Ejército la noticia de que había de desalojar el terreno conquistado?

El general Weyler.

De mañana á pasado llegará á esta corte el general Weyler.

Estará relacionado este viaje con el mando del ejército de Africa, que parece no podrá tomar el general Aldave por la lesión sufrida, que le impide montar á caballo y hacer la vida activa allí necesaria.

Noticias militares

El ministro de la Guerra.

El general Aznar no pudo llegar ayer tarde á esta corte por haber descarrilado el sud-expro cerca de la estación de Avila, en cuyo tren regresaba.

Se tiene noticia de no haber ocurrido afortunadamente desgracias personales.

El general Tovar.

El general Tovar ha manifestado en San Sebastián, ser falso cuanto se ha dicho respecto á determinada actitud de los generales que han entrado en la combinación militar, y que él se muestra agradecido por habersele designado el mando de una división en Madrid.

Sepulturas para los soldados.

El Ayuntamiento de Madrid, en una de sus últimas sesiones, y de la que nos ocupamos á su tiempo, acordó ceder sepulturas para los soldados que fallezcan durante el servicio militar, y que hasta ahora iban á la fosa común.

El general Aznar se ha ocupado de este asunto, haciendo indicaciones á los capitanes generales, quienes, secundando tan humanitaria iniciativa, se han dirigido á los ayuntamientos respectivos, habiendo acordado hasta ahora ceder los terrenos pedidos, á más del de Madrid, que como dejamos dicho tenía ya tomado este acuerdo en sesión, los de Barcelona, Lórda, Tarragona, Sevilla, Almería y Córdoba.

Esto es recibido con aplauso, no tan solo por la opinión general, sino por el elemento militar.

El ministro de la Guerra dará las gracias á los donantes en nombre del Rey y del Ejército.

El general Luque.

Ha llegado á Madrid el exministro de la Guerra nombrado director del Cuerpo de Inválidos.

Saldrá para Barcelona y Palma de Mallorca, pero antes tomará posesión del cargo.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea: 8 enero, 5 febrero, 5 marzo, 2 y 30 abril, 28 mayo, 25 junio, 23 julio, 20 agosto, 17 septiembre, 15 octubre, 12 noviembre y 10 diciembre; directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 25 enero, 22 febrero, 22 marzo, 19 abril, 17 mayo, 14 junio, 12 julio, 9 agosto, 6 septiembre, 4 octubre, 1 y 29 noviembre y 27 diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 20 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puerto del Pacífico, así como para Tampico, con escala en Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

LINEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves, y Sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales. La sección de estos Servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LINEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo. Se despachan billetes directamente para Santiago de Cuba, con trasbordo en Habana, en combinación con la Empresa del ferrocarril de Habana á Santiago de Cuba.



El maravilloso reloj automático

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correo, 364

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS
FUENCARRAL, 59.—MADRID

Profesora á domicilio

Con título y diploma

Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y Dibujo.

AVISOS: Alcalá, 104, principal izquierda.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

46 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día primero de cada mes

Comisión : Se aceptan poderes :
UNO POR CIENTO

ANTONIO POBLETE

MADRID

HORAS

CALLE DE GARRANZA, 16, 2.º DCHA. : DE DOCE A CUATRO :

Se abona la mitad del gasto del poder.

ESPADA - SABLE

MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería

Pesetas 55.—Pago adelantado.—Franco embalaje y franco de porte.

Unicos mandatarios para la venta:

EDUARDO SCHILLING, S en Cta. } Madrid: calle de Alcalá, 14.
Barcelona: calle de Earnando VII, 23.
Valencia: calle de París y Valero, 11.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

de

Layunta y Compañía

Esta Casa se dedica á toda clase de trabajos comerciales,

Obras, Periódicos y Revistas profesionales.

Se hace toda clase de estampaciones litográficas

Especialidad en ilustraciones

Madrid.—Calle de Pizarro, 15.—Madrid.